



Nº Expediente: 300/2024/00254

## **DECRETO**

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el apartado 3.º, punto 4 del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos,

## **DISPONGO**

De conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación,

Aprobar el expediente de contratación, en base a la Propuesta de contratación y a los informes justificativos que la integran de la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio, y acordar la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios titulado "PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS, LOCALES Y SOLARES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA CUSTODIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO POR ENCONTRARSE NO ADSCRITOS", al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 156 y siguientes de la referida Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

*Firmado electrónicamente*

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS  
Paloma García Romero